



Asamblea General

Distr. general
17 de enero de 2006
Español
Original: inglés

Sexagésimo período de sesiones
Tema 159 del programa

Otorgamiento de la condición de observadora en la Asamblea General a la Conferencia Iberoamericana

Informe de la Sexta Comisión

Relatora: Sra. Shermain **Jeremy** (Antigua y Barbuda)

I. Introducción

1. El tema titulado “Otorgamiento de la condición de observadora en la Asamblea General a la Conferencia Iberoamericana” se incluyó en el programa del sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General a petición de España.
2. En su 40ª sesión plenaria, celebrada el 31 de octubre de 2005, la Asamblea General, por recomendación de la Mesa, decidió incluir el tema en su programa y asignarlo a la Sexta Comisión.
3. La Sexta Comisión examinó el tema en sus sesiones 19ª y 20ª, celebradas los días 2 y 3 de noviembre de 2005, respectivamente. Las opiniones de los representantes que hicieron uso de la palabra durante el examen del tema por la Comisión figuran en las actas resumidas pertinentes (A/C.6/60/SR.19 y 20).
4. Para su examen del tema, la Comisión tuvo ante sí una carta de fecha 20 de octubre de 2005 dirigida al Presidente de la Asamblea General por el Representante Permanente de España ante las Naciones Unidas (A/60/233).

II. Examen del proyecto de resolución A/C.6/60/L.10

5. En la 19ª sesión, celebrada el 2 de noviembre, el representante de España, en nombre de Andorra, la Argentina, Bolivia, el Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, el Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, el Paraguay, el Perú, Portugal, la República Dominicana, el Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de), presentó un proyecto de resolución titulado “Otorgamiento de la condición de observadora en la Asamblea General a la Conferencia Iberoamericana” (A/C.6/60/L.10).

* Publicado nuevamente por razones técnicas.



6. En su 20ª sesión, celebrada el 3 de noviembre, la Comisión aprobó el proyecto de resolución A/C.6/60/L.10 sin someterlo a votación (véase el párrafo 7).

III. Recomendación de la Sexta Comisión

7. La Sexta Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe el siguiente proyecto de resolución:

Otorgamiento de la condición de observadora en la Asamblea General a la Conferencia Iberoamericana

La Asamblea General,

Deseosa de promover la cooperación entre las Naciones Unidas y la Conferencia Iberoamericana,

1. *Decide* invitar a la Conferencia Iberoamericana a participar en sus períodos de sesiones y en sus trabajos en calidad de observadora;
2. *Pide* al Secretario General que adopte las medidas necesarias para aplicar la presente resolución.
